# INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A.**

En mi calidad de Comisario **de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y reglamentos de los Organismos de Control, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Sigchos marzo 26; 2016

Atentamente,

**SR. LUIS TOAPANTA**
**COMISARIO**